

## Anexo

### Documentación requerida para la solicitud de Forfaits de la Temporada 2018-2019 reservados a residentes de la Val d'Aran.

Estos forfaits de temporada están reservados a las personas que acrediten su residencia permanente y que trabajen o tengan su medio de vida efectivamente en la Val d'Aran. Ambas cosas deberán acreditarse suficientemente a través del empadronamiento y del domicilio fiscal. Baqueira Beret, S.A. se reserva el derecho de hacer las comprobaciones adicionales que considere oportunas.

Los residentes en cualquiera de los municipios de la Val d'Aran interesados en adquirir un forfait para la temporada 2018-2019, podrán solicitarlo directamente a Baqueira Beret, S.A. (Departamento de Administración de Forfaits) o tramitarlo a través del Ayuntamiento en que residan.

El precio de todos los forfaits de temporada incluye un coste mínimo de 32,00 euros por cada forfait emitido, para cubrir los costes de gestión y tramitación, IVA, canon Ayuntamiento, seguro obligatorio de viajeros, costes de materiales y otros gastos.

El solicitante del forfait o, en el caso de menores de edad, sus padres o tutor, deberán aceptar las "Condiciones de Uso" del forfait, mediante su firma de las manifestaciones siguientes:

*"1º- La solicitud y adquisición de un forfait de temporada presupone, por parte de su solicitante-adquirente, el correcto conocimiento y entendimiento de las condiciones establecidas para su uso, las cuales acepta. Dichas condiciones pueden consultarse en la página web de Baqueira Beret ([www.baqueira.es](http://www.baqueira.es)), así como en las taquillas y en los puntos de información de la Estación.*

*2º- La utilización fraudulenta del forfait de temporada, especialmente la cesión onerosa o gratuita del mismo para su utilización por persona distinta al titular autorizado, comportará su retirada así como la pérdida del derecho de uso y/o adquisición para ésta y próximas temporadas."*

Las solicitudes de forfaits deberán presentarse antes del **15 de octubre de 2018**, aportando para cada modalidad la documentación que se indica a continuación:

**a. Adultos Residentes mayores de 25 años (Adulto Valle):**  
**700 euros.** (Precio regular de venta al público: 1.050 euros).

Forfait de uso ilimitado. Podrán solicitarlo aquellos adultos mayores de 25 años que residan permanentemente y trabajen o tengan su medio de vida efectivamente en cualquiera de los municipios de la Val d'Aran y que así lo acrediten. Deberán aportar:

1. *Una fotografía tamaño carnet, de alta calidad. (Fotografía reciente en color del rostro del solicitante, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).*
2. *Fotocopia del DNI.*
3. *Cumplimentar el impreso que se adjunta, rellenando todos sus campos, especialmente correo electrónico.*
4. *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que el interesado figura actualmente registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
5. *Certificado, emitido por la Agencia Tributaria, del Domicilio Fiscal del interesado. Dicho certificado se puede obtener en cualquier Delegación de la Agencia Tributaria. Alternativamente, si se dispone del correspondiente "certificado electrónico" podrá aportar copia impresa de la página de internet de la Agencia Tributaria con sus datos identificativos, que podrá obtener en el apartado "comprobar y modificar domicilio fiscal" del portal de internet de la Agencia Tributaria. Finalmente, también se podrá acreditar el Domicilio Fiscal, mediante fotocopia de la "Página 1" de la última declaración del IRPF.*  
  
*Únicamente en el caso de que el interesado no haga declaración del Impuesto sobre la Renta y, por tanto, no pueda acreditar frente a terceros su Domicilio Fiscal, podrá aportar Certificado Laboral emitido por la entidad en la cual preste sus servicios, en el que dicha entidad deberá acreditar que la actividad principal de dicha persona se lleva a cabo en un centro de trabajo ubicado en la Val d'Aran.*
6. *Aceptación de las Condiciones de Uso del forfait.*
7. *Pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque nominativo a favor de Baqueira Beret, S.A. por importe de 700 euros.*

Apartado 60  
25530 Vielha (Lleida)

Tel.: 973 63 90 18  
Fax: 973 63 90 70

www.baqueira.es

- b. **Jóvenes Residentes de 18 a 25 años (Joven Valle): 500 euros.** (Precio regular de venta al público: 1.050 euros).

Forfait de uso ilimitado. Podrán solicitarlo jóvenes araneses con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, ambos inclusive (nacidos entre 1 de enero de 1993 y 31 de diciembre de 2000), que residan permanentemente y estudien, trabajen o tengan su medio de vida efectivamente en cualquiera de los municipios de la Val d'Aran y que así lo acrediten. Deberán aportar:

1. *Una fotografía tamaño carnet, de alta calidad. (Fotografía reciente en color del rostro del solicitante, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).*
2. *Fotocopia del DNI del interesado.*
3. *Cumplimentar el impreso que se adjunta, rellenando todos sus campos, especialmente correo electrónico.*
4. *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que el interesado figura actualmente registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
5. *Certificado, emitido por la Agencia Tributaria, del Domicilio Fiscal del interesado. Dicho certificado se puede obtener en cualquier Delegación de la Agencia Tributaria. Alternativamente, si se dispone del correspondiente "certificado electrónico" podrá aportar copia impresa de la página de internet de la Agencia Tributaria con sus datos identificativos, que podrá obtener en el apartado "comprobar y modificar domicilio fiscal" del portal de internet de la Agencia Tributaria. Finalmente, también se podrá acreditar el Domicilio Fiscal, mediante fotocopia de la "Página 1" de la última declaración del IRPF.*  
  
*Únicamente en el caso de que el interesado no haga declaración del Impuesto sobre la Renta y, por tanto, no pueda acreditar frente a terceros su Domicilio Fiscal, podrá aportar Certificado Laboral (o de estar cursando estudios en su caso) emitido por la entidad en la cual preste sus servicios (o curse sus estudios), en el que dicha entidad deberá acreditar que la actividad principal de dicha persona se lleva a cabo en un centro de trabajo (o centro de estudios) ubicado en la Val d'Aran.*
6. *Aceptación de las Condiciones de Uso del forfait.*
7. *Pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque nominativo a favor de Baqueira Beret, S.A. por importe de 500 euros.*

Apartado 60  
25530 Vielha (Lleida)

Tel.: 973 63 90 18  
Fax: 973 63 90 70

www.baqueira.es

**c. Universitarios Araneses de 18 a 25 años (Universitarios Valle): 500 euros.** (Precio regular de venta al público: 1.050 euros).

Forfait de uso ilimitado. Podrán solicitarlo jóvenes araneses que cursen estudios universitarios fuera de la Val d'Aran y hasta la edad de 25 años (nacidos entre 1 de enero de 1993 y 31 de diciembre de 2000). Deberán aportar:

1. *Fotocopia del DNI del interesado.*
2. *Cumplimentar el impreso que se adjunta, rellenando todos sus campos, especialmente correo electrónico.*
3. *Fotocopia de la Matrícula Universitaria del curso lectivo 2018-2019.*
4. *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que el interesado figura actualmente registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
5. *Aceptación de las Condiciones de Uso del forfait.*
6. *Pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque nominativo a favor de Baqueira Beret, S.A. por importe de 500 euros.*

**d. Niños Residentes de 6 a 17 años (Infantil/Juvenil Valle): 130 euros** (precio de venta al público: 650 / 925 euros).

Forfait de uso ilimitado y aplicable a todos los niños araneses residentes en la Val d'Aran de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años, ambos inclusive (nacidos entre 1 de enero de 2001 y 31 de diciembre de 2012). Además de su residencia permanente en alguno de los municipios de la Val d'Aran, los padres o el tutor del solicitante deberán acreditar que el núcleo principal o la base de su actividad económica y/o laboral se lleva a cabo asimismo en la Val d'Aran. Se deberá aportar:

- 1- *Una fotografía tamaño carnet en alta calidad. (Fotografía reciente en color del rostro del solicitante, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).*
- 2- *Fotocopia del DNI, Libro de Familia o Pasaporte acreditativo de la edad del menor.*

Apartado 60  
25530 Vielha (Lleida)

Tel.: 973 63 90 18  
Fax: 973 63 90 70

www.baqueira.es

- 3- *Fotocopia del DNI de alguno de los padres (o del tutor) del menor.*
- 4- *Cumplimentar el impreso que se adjunta, rellenando todos sus campos, especialmente correo electrónico.*
- 5- *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que el niño figura registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
- 6- *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que alguno de sus padres (o, en su caso, el tutor del niño), figura actualmente registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
- 7- *Certificado, emitido por la Agencia Tributaria, del Domicilio Fiscal de alguno de sus padres (o, en su caso, del tutor) del menor. Dicho certificado se puede obtener en cualquier Delegación de la Agencia Tributaria. Alternativamente, si se dispone del correspondiente "certificado electrónico" podrá aportar copia impresa de la página de internet de la Agencia Tributaria con sus datos identificativos, que podrá obtener en el apartado "comprobar y modificar domicilio fiscal" del portal de internet de la Agencia Tributaria. Finalmente, también se podrá acreditar el Domicilio Fiscal, mediante fotocopia de la "Página 1" de la última declaración del IRPF.*
- 8- *Únicamente en el caso de que ni el padre ni la madre (ni, en su caso, el tutor) del menor hagan declaración del Impuesto sobre la Renta y, por tanto, no puedan acreditar frente a terceros su Domicilio Fiscal, podrán aportar Certificado Laboral emitido por la entidad en la cual presten sus servicios, en el que dicha entidad deberá acreditar que la actividad principal de dicha persona se lleva a cabo en un centro de trabajo ubicado en la Val d'Aran.*
- 9- *Aceptación de las Condiciones de Uso del forfait.*
- 10- *Pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque nominativo a favor de Baqueira Beret, S.A. por importe de 130 euros.*

e. **Entresemana para Jóvenes Araneses de 18 a 22 años (Entresemana-Joven Valle): 130 euros.** (precio de venta al público: 500 euros).

Forfait para uso exclusivamente en los días entresemana, generalmente de lunes a viernes, salvo festivos y períodos de vacaciones (véase el calendario que se adjunta). Podrán solicitarlo jóvenes que residan permanentemente en la Val d'Aran con edades comprendidas

Apartado 60  
25530 Vielha (Lleida)

Tel.: 973 63 90 18  
Fax: 973 63 90 70

[www.baqueira.es](http://www.baqueira.es)

entre los 18 y los 22 años, ambos inclusive (nacidos entre 1 de enero de 1996 y 31 de diciembre de 2000). Deberán aportar:

- 1- *Una fotografía tamaño carnet, en alta calidad. (Fotografía reciente, en color del rostro del solicitante, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).*
- 2- *Fotocopia del DNI del interesado.*
- 3- *Cumplimentar el impreso que se adjunta, rellenando todos sus campos, especialmente correo electrónico.*
- 4- *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que el interesado figura actualmente registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
- 5- *Certificado, emitido por el Secretario del Ayuntamiento, acreditativo de que alguno de sus padres, figura actualmente registrado en el padrón municipal, así como de forma continuada durante los últimos cinco años y desde, como mínimo, el 31 de diciembre de 2013.*
- 6- *Certificado Laboral (o de estar cursando estudios en su caso) emitido por la entidad en la cual presten sus servicios (o curse sus estudios), en el que dicha entidad deberá acreditar que la actividad principal de dicha persona se lleva a cabo en un centro de trabajo (o de estudios) ubicado en la Val d'Aran.*
- 7- *Aceptación de las Condiciones de Uso del forfait.*
- 8- *Pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque nominativo a favor de Baqueira Beret, S.A. por importe de 130 euros.*